

MINISTERIO DE
TURISMO DE BRASIL
Y GERDAU
PRESENTAM:

EDITAL
COMCIÊNCIA
2021-2022

Jardim Mineral

RESIDÊNCIA CRIATIVA
E EXPOSIÇÃO AUTORAL

INSCRIPCIONES
DEL 21 DE JUNIO
AL 21 DE JULIO
DE 2021

PRESENTACIÓN

Sobre CoMciência

CoMciência es el programa de divulgación científica del Museu das Minas e do Metal - MM Gerdau que, desde 2013, busca llevar los temas actuales a los debates, a través de conferencias y mesas redondas, así como ofrecer cursos relacionados con la ciencia, exposiciones y ferias en colaboración con instituciones educativas.

Como museo de ciencia y tecnología, la idea es desmitificar la ciencia como un lugar intocable, difícil de entender o distante del universo de la mayoría de las personas. El programa, a través de sus actividades, busca acercar el público al conocimiento científico, haciéndolo más aceptable, con temas actuales y un lenguaje accesible.

Sobre el Museo

El Museu das Minas e do Metal - MM Gerdau, integrante del “Circuito Libertad” desde 2010, es un museo de ciencia y tecnología que presenta de forma lúdica e interactiva la historia de la minería y de la metalurgia. En 20 áreas expositivas, están 44 exposiciones que presentan, por medio de personajes históricos y ficticiales, las menas, los minerales y la diversidad del universo de las Geociencias.

El Edificio Rosa de la Plaza de la Libertad, sede del Museo, fue inaugurado en 1897, juntamente con la ciudad de Belo Horizonte. Listado por el Instituto Estadual del Patrimonio Histórico y Artístico (IEPHA), el edificio pasó por meticuloso trabajo de restauración, por medio del cual se descubrió que la decoración interna siguió el gusto afrancesado de la época, con vocabulario neoclásico y art nouveau. El proyecto arquitectónico para la nueva finalidad del Edificio Rosa, que ya fue la Secretaría del Interior y de la Educación, fue hecho por Paulo Mendes da Rocha, y la expografía, que usa la tecnología como aliada de la memoria y de la experiencia, es de Marcello Dantas.

Sobre la Convocatoria

En su tercera edición, la convocatoria coMciência sigue con la intención de abrir espacios para propuestas que dialoguen con reflexiones sobre el arte, ciencia y tecnología, tal como la continua contribución para el fortalecimiento de las acciones de divulgación científica. En 2019 y 2020 invitó a artistas, científicos e investigadores en todo el mundo para la ocupación de sus espacios expositivos. Hizo una invitación a cuestionamientos y reflexiones acerca de la humanidad. En 2021, el Museo se vuelve hacia y se propone a los participantes una inmersión en el acervo mineralógico de la institución, aspirando pues a crear su propio jardín.



RESIDÊNCIA CRIATIVA
E EXPOSIÇÃO AUTURAL

Jardim Mineral: residência criativa e exposição autoral

En el último año, la humanidad ha vivido la experiencia de lo impreciso. Hay indicios de algo a ser transformado - Por lo tanto, hay preguntas que deben plantearse, ya sea para el horizonte individual o para el horizonte colectivo. Entre ellas, nuestra relación con la biodiversidad, con la diversidad de los ecosistemas ha sido cada vez más un lugar de reflexión. Tal vez el espacio en el que vivimos no soporte el agotamiento o la eliminación de sus recursos - acá comprendemos recursos como nuestro sitio de cura, refugio y protección; tal vez el individuo, insertado en lo colectivo, necesite cuidarse más y tratar con precisión el conjunto que lo rodea. Las incongruencias del existir como aquello que se coloca en los artefactos ficcionales de Borges, nos pone en un “jardín de caminos que se bifurcan”, en ese “enorme adivinanza, o parábola, cuyo tema es el tiempo”. Nuestra relación con el tiempo de vida. ¿Cuánto es realmente posible acelerar y previsualizar las líneas de ese tiempo?

Para algunos, las respuestas al tiempo se dan en el campo de la necesidad de conectarse con las posibilidades de su interior. Acciones como las de cuidados con los jardines en sus propias habitaciones son propuestas para estar al mismo tiempo en sí y fuera - un posible artificio para cuando no podemos estar lejos de nosotros mismo. Para el 2021, en conciliación con nuestro tiempo, elegimos nuestro jardín: un jardín mineral, nuestra respuesta al tiempo que necesitamos. Nuestra invitación a los de fuera para estar adentro es un ejercicio de expansión para más allá de nosotros. ***La convocatoria coMciência 2021-2022 - Jardim Mineral: residência criativa e exposição autoral*** tornase una invitación a los artistas, científicos, investigadores y creativos para visitar nuestra colección y construir una referencia para nuestro jardín, que será creado digital y personalmente, utilizando muestras minerales, en los aspectos digitales nativos, site-specific y escrita, observando así cada línea de nuestras arquitecturas.

Así como tenemos la riqueza de la biodiversidad, tenemos la Geodiversidad, un universo particular con ambientes geológicos únicos, de sierras, mares, montañas, cordilleras, desiertos, dunas, volcanes y tantos otros de belleza magníficas que siguen confiando a la humanidad sorpresas, fascinación, magnificencia y posibilidades de apreciación, incluso después cinco millones de años de formación del planeta Tierra.

Entre el origen de estas singulares formaciones destaca aquí el popularmente conocido “reino mineral”. De este reino que sacamos los recursos minerales para las materias primas de los productos, objetos e insumos que consumimos en nuestras vidas, en nuestra vida diaria. Este reino que tiene casi seis mil especies minerales identificados en el planeta y posiblemente, muchos otros por descubrir. Y es a este reino al que pertenece el DNA de la colección MM Gerda - Museu das Minas e do Metal, fuente de inspiración para las personas interesadas en participar en esta



convocatoria.

El “jardín mineral”, en geología, puede considerarse el reino mineral. Entorno geológico, inorgánico, donde es posible el crecimiento de los cristales, a los que cariñosamente llamamos de “flores del mundo inorgánico”. La diversidad de las especies minerales es algo que impresiona y deleita por la gran variedad de colores, formas, tamaños y propiedades físicas. Del popular cristal de cuarzo al glamour del verde esmeralda. Entre láminas de moscovitas a los cubos perfectos de piritita. De la raya fácil de grafito hasta la gran dureza de los diamantes. Desde la hendidura romboédrica de la calcita hasta la maleable ductilidad del oro, que con un gramo de se pueden obtener hasta 2.000 m de hilo.

Cada residente, en interlocución con artistas, científicos y investigadores en arte, ciencia y tecnología participará en conversaciones en busca de inspiración: reuniones virtuales en conexión con Canadá, Japón y Brasil, visitas en nuestro acervo y diálogos con nuestro equipo. Inspiraciones, como las presentes en las exposiciones del museo en Google Arte & Cultures, “Diversidad Mineral” y “Brasil Preciosa- la riqueza de las gemas minerales, harán parte de las fuentes de diálogos.

Residencia artística y exhibición autoral

Las personas seleccionadas en la convocatoria harán residencia artística para el acceder y conocer la colección del MM Gerdau - Museu das Minas e do Metal, además de encuentros para diálogos de creación. La residencia se desarrollará en formato virtual y híbrido, con los encuentros híbridos destinados a las transmisiones para conocer el acervo.

Durante tres meses se promoverán clases expositivas, chats, orientaciones, diálogos y conversaciones para el desarrollo del proceso creativo. Simultáneamente los artistas, científicos, investigadores y creativos producirán obras para una exposición autoral, que se exhibirá en el espacio virtual y presencial del museo. Al inscribirse, el participante debe optar por creación en el **espacio virtual** o creación en el **espacio presencial**.

Diálogos de creación: conocer el museo

El equipo del MM Gerdau - Museu das Minas e do Metal forma parte del comité de evaluación e interlocutor en reuniones para el acceso y conocimiento del acervo mineralógico del museo. También se encargan de las evaluaciones relacionadas con la viabilidad de ejecución, atención a las normas y protocolos vigentes con la institución.

Dirección- representante institucional

Márcia Guimarães - Gestora Mateus Nogueira - Asesor
Luíza Macedo - Assessoria de Projetos



Programación Cultural- representante artístico-cultural

Karla Danitza - Coordinadora de Programación

Programa coMciência - representante divulgación científica

Marina Andrade - Coordinadora del Programa

Geociências - representante investigación en el acervo

Andreia Ferreira - Coordinadora de Geociencias

Museologia - representante museología y expografía

Carlos Jotta - Coordinador de la Museología

Educativo - representante mediación

Suely Monteiro - Coordinadora del Educativo

Inclusión- representante accesibilidad e inclusión

Luciana Miglio - Coordinadora da Accesibilidad y Inclusión

Comunicación- representante estrategias de comunicación

Paola Oliveira - Coordinadora de Comunicación

Diálogos de creación: inspiraciones

Para la tercera edición del edicto coMciência, invitamos para la Curaduría a artistas, científicos e investigadores en arte, ciencia y tecnología, residentes en Brasil, Belo Horizonte y Río de Janeiro, así como residentes en países como Canadá y Japón, asegurando diálogos locales y globales, a los diálogos de curaduría artística y creación. Con una amplia experiencia en sus áreas de especialización, los invitados y las invitadas seguirán, durante tres meses, el proceso de creación de los participantes.

Curaduría artística y interlocuciones entre arte, ciencia y tecnología

Barbara Castro es artista, investigadora, programadora que trabaja en los campos de visualización de datos, exposiciones y experiencias interactivas y profesora en la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro (PUC- Rio).

Gabriel Menotti es investigador y comisario independiente, que trabaja en diversas formas de cine. Actualmente, trabaja como profesor ayudante en curaduría e imagen en movimiento en Queen's University, en Ontario - Canadá.
Diálogos en Arte

Isabela Prado es artista visual, investigadora en artes y profesora de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG). Vive y trabaja en Belo Horizonte. En 2011, recibió el Premio Funarte de Arte Contemporánea, con el proyecto "Entre Ríos e Ruas", que generó recientemente la publicación del libro "Lição: se essa rua fosse um rio" (2016).

Diálogos en Geociencias

Lúcia Maria Fantinel és geóloga, Maestra y Doctora en Geociencias y profesora jubilada del Departamento de Geología del Instituto de Geociencias de la UFMG. Opera en la enseñanza y filosofía de la geología; geología aplicada al medio ambiente y salud humana y geología urbana.

Diálogos en Tecnología

Claus Aranha es informático y profesor en la Universidad de Tsukuba, Japón. Su investigación se centra en Vida Artificial, Evolución Computacional e Inteligencia Artificial para juegos como Werewolf y Minecraft.

Encuentros

Los encuentros se realizarán de forma virtual, alternando entre: encuentros con interlocutores invitados y equipo del museo. Las personas seleccionadas tendrán acceso a la colección del MM Gerdau - Museu das Minas e do Metal, clases expositivas, grabadas y en vivo, diálogos inspiradores, conversaciones interdisciplinarias, orientaciones y feedbacks sobre el proceso creativo.

El primer encuentro sucederá el día 02 de septiembre de 2021, a través de una clase abierta. Las clases abordarán los temas:

- Museo sin paredes;
- Arte y visualización de datos Vida artificial;
- Mineralogía;

Las demás clases seguirán el cronograma presentado en la reunión de alineación institucional, a realizarse el 1 de septiembre de 2021, a través de la plataforma Zoom.

CONDICIONES

1 CONVOCATORIA PÚBLICA

1.1 La convocatoria pública coMciência 2021-2022 - Jardim Mineral: residência criativa e exposição autoral, a través de su representante legal, la Asociación Mantenedora del Museo de Minas y Metal - AMMMM, con sede en Belo Horizonte/MG, lo hace público a todos los interesados en apertura de inscripción para el proceso de selección, modalidad denominada simplificada, estableciendo los plazos y condiciones para la participación en esta convocatoria pública.

1.2 La convocatoria estará abierta a inscripciones del 21 de junio de 2021 al 21 de julio y resultará en la selección de residentes para la creación artística expositiva en el MM Gerdau - Museu das Minas e Metal, del 10 de diciembre de 2021 al 12 de marzo de 2022, en



las instalaciones de esta misma institución, en la ciudad de Belo Horizonte, así como de manera virtual, a través de tecnologías digitales disponibles en el momento (sitio web, realidad aumentada, aplicación para celular, realidad virtual, plataformas de video en streaming, entre otras que puedan existir).

2 PERFIL

2.1 El llamamiento tiene convocatoria abierta para los participantes en todo el mundo. Para la aplicación es necesario comprender o dominar el idioma portugués hablado y escrito; todos los encuentros ocurrirán en portugués brasileño. Para participar en el proceso de selección las personas que se postulen deben tener una experiencia mínima de 05 (cinco) años en vivencias creativas relacionadas con las artes, ciencia y tecnología, conocimientos básicos de internet y sus usos, así como disponibilidad para la investigación necesaria. para creaciones en su propuesta.

2.2 Las solicitudes pueden darse de manera individual o por parejas, sin embargo, los recursos para la beca de incentivo serán los mismos, sin recursos financieros adicionales para quien se candidate en pareja, siendo considerando el valor de una beca independientemente de si la candidatura es con pareja o individual.

2.3 Fomentamos la participación de personas con discapacidad, para tal efecto esta convocatoria se publicita por medio de video con traducción en Libras y transcripción en audio. Personas con discapacidad auditiva y visual, si se seleccionan en el proceso, cuentan con el apoyo de traductores y descriptores de audio para los encuentros.

Se considerarán personas con discapacidad aquellas que se encuadren en las categorías señaladas en el artículo 4 del Decreto Nº 3.298/99 y sus modificaciones, y en la Ley 12.764/2012. El candidato deberá, obligatoriamente, acreditar su condición de persona con discapacidad en la inscripción, adjuntar un informe médico, completar y firmar el ANEXO III de esta Convocatoria.

2.4 Para la participación efectiva de personas seleccionadas es necesario que las mismas estén disponibles para encuentros, con un 100% de participación en las actividades, así como recursos de internet y facilidad de acceso a las plataformas de transmisión como Zoom y Youtube.

Son bienvenidos todos los interesados en participar de la residencia, de la inmersión en la colección y la producción de obras, sin distinción de raza, clase, género, credo u origen étnico.

3 INSCRIPCIONES

3.1 El plazo de inscripciones es del 21 de junio al 21 de julio de 2021.

3.2 Para participar es necesario completar un formulario específico,

disponible en: www.programacomciencia.org.br. Los participantes que no completen el formulario de inscripción completo, incluyendo documentos que la corroboren, automáticamente serán descalificados. El formulario debe enviarse hasta las 23:59 (horario de Brasilia) del día 21 de julio de 2021. El MM Gerdau - Museu das Minas e do Metal, no se responsabiliza por inscripciones incompletas, acceso a la red informática o cualquier otro problema técnico en el periodo de inscripción, excepto a los relacionados a cuestiones internas, que serán publicitados cuando estén identificadas.

3.3 Los documentos necesarios para inscripciones son:

Persona física

- PDF único de hasta 1MB que contiene: copia de identidad, copia de CPF, copia de PIS y visa de trabajo, en el caso de extranjeros residentes en Brasil.

- PDF único de hasta 10 páginas y 5 MB que contiene: curriculum vitae, portafolio y 03 (tres) imágenes de obras realizadas recientemente. Los participantes en el proceso de selección por escrito deben estar adjuntos a dos textos, en formato ensayo, ya disponibles y publicados.

Persona jurídica

- PDF único de hasta 1 MB que contiene: copia de la escritura de constitución o estatuto y última modificación, copia del CNPJ. Los participantes por MEI deberán presentar copia del comprobante de inscripción como Microempresario.

- PDF único de hasta 10 páginas y 5MB que contiene: curriculum vitae, portafolio y 03 (tres) imágenes de trabajos recientes. Los participantes en el proceso de selección por escrito deberán adjuntar dos textos, en formato ensayo, ya producidos y publicados.

La persona jurídica que participa del proceso de selección debe cumplir el requisito de participación individual o en pareja. Para ello se deberá adjuntar carta de autorización para participar, con nombre completo, DNI y CPF del participante. Modelo Anexo I.

Está prohibida la participación de persona física extranjera.

3.4 Todos los participantes deben firmar el ***término de compromiso***, Anexo II de esta convocatoria. El término debe adjuntarse al formulario.

3.5 No pueden inscribirse en esta convocatoria menores de 18 años, artistas, creadores, productores y profesionales que sean empleados o prestadores de servicio de la Asociación Mantenedora del Museu das Minas e do Metal - AMMMM y de las empresas mantenedoras - Gerdau y CBMM. Tampoco pueden inscribirse

funcionarios del Gobierno del Estado de Minas, funcionarios de carrera, permanentes, contratados y otros que tengan vínculos en la prestación de servicio a la administración pública estatal. Si se encuentra tal irregularidad, aunque hayan sido seleccionados, los participantes serán excluidos.

4 SELECCIÓN, HOMOLOGACIÓN Y CONTRATO

4.1 El listado de solicitudes aprobadas se publicará en la página del Programa CoMciência el día **28 de julio de 2021**. El link de acceso a la web es: www.programacomciencia.org.br. Todas las comunicaciones relativas a la divulgación de la convocatoria, en general, también se realizarán en las redes sociales y en sitio web oficial del MM Gerda (www.mmgerdau.org.br). En caso de no confirmación de inscripción, los participantes tendrán dos días hábiles (29 y 30 de julio) para manifestarse por correo electrónico: contato@programacomciencia.org.br. Después de estas fechas, no habrá más recurso.

4.2 La selección estará a cargo del equipo formado por coordinadores del MM Gerda - Museu das Minas e do Metal y por los comisarios artísticos invitados. La distribución de créditos para la selección puntuable se aplicará de la siguiente manera:

Presentación de documentación.	Eliminatoria
Experiencia mínima de 05 (cinco) años en arte, ciencia y tecnología. Pudiendo presentar un portafolio que corresponda sólo a una de las experiencias.	Eliminatoria
Portafolio consolidado, entendiéndose consolidado la realización de exhibiciones y exposiciones en diferentes espacios.	3 puntos
Diversidad de propuesta en el portafolio, entendiéndose diversidad como multiplicidad de investigaciones y / o soportes.	2 puntos
Trabajo realizado con equipos multidisciplinares.	1 punto
Realización de exposición nativo digital.	1 punto
Exposición en site-especific.	1 punto
Investigación en Mineralogía.	1 punto
Uso de lenguaje informático.	1 punto

4.3 La divulgación final de los seleccionados y suplentes será el día **27 de agosto de 2021** y estará disponible en el sitio web www.programacomciencia.org.br. Recordando que todas las comunicaciones relativas a la divulgación de la convocatoria, en general, serán realizadas en las redes sociales y en el website oficial del MM Gerda (www.mmgerdau.org.br). Seleccionados y suplentes serán comunicados por correo electrónico. Es de su responsabilidad seguir esta información.

4.4 Se seleccionarán 10 (diez) participantes y 6 (seis) suplentes, repartidos en:

Seleccionados

- 06 (seis) participantes para la creación de obra **nativo digital**;
- 03 (tres) participantes para la creación de obra **site-specific**;
- 01 (um) participante para desarrollo de la **escritura**.

Suplentes

- 02 (dos) participantes para la creación de obra **nativo digital**;
- 02 (dos) participantes para la creación de obra **site-specific**;
- 02 (dos) participantes para desarrollo de **escritura**.

4.5 La efectivización de contratos será entre los días **30 y 31 de agosto de 2021**. En caso de que la persona seleccionada no firme el contrato en las fechas indicadas, se sustituirá por su suplente. Son partes integrantes del contrato del programa: término de uso de imagen y concesión de derechos de exhibición de la obra.

5 RESPONSABILIDADES DE PARTICIPACIÓN

5.1 Al firmar el término de compromiso la persona residente estará de acuerdo con las siguientes responsabilidades:

- Ser responsable por acceder y participar las actividades virtuales, garantizando recursos de interacción, como el uso de plataformas y grupos de discusión en el sitio web;
- Participar de todas las actividades de residencia, cumpliendo 100% de las actividades propuestas;
- Estar disponible cerca de 10 (diez) horas semanales para actividades propuestas;
- Mantener comunicación formal, continúa, con respuestas por correo electrónico en 2 días hábiles, con los involucrados en el programa;
- Mantener una relación sana y respetuosa con todos los involucrados en el proceso;
- Buscar resolver todas y cada una de las dudas sobre el proceso de residencia y creación, de forma rápida y asertiva;
- Seguir el cronograma propuesto para las actividades;
- Entregar la obra dentro del plazo estipulado.

En caso de baja de la residencia, no complementación de la carga del 100% de participación en las actividades y no entrega de la obra, el participante estará sujeto a: interrupción las transferencia mensuales, multa por indemnización por daños, según se describe en el contrato. Los valores podrán redistribuirse entre los participantes de la convocatoria, el equipo del museo será responsable por la definición y deliberación.

5.2 La obra producida por el artista, en los moldes de esta convocatoria, se donará al mismo, o al colectivo artístico participante, mediante firma del término de cesión y reproducción a la Asociación Mantenedora del Museu das Minas e do Metal - AMMMM, que aparecerá en el contrato de residencia. Será

responsabilidad del participante donar a la colección del Museo el proyecto de ejecución de la obra, de manera que pueda ser reproducido por la institución en cualquier momento, acreditando su autoría al artista (s). Si la obra es reproducida en otro espacio, el artista deberá mencionar que es producto de la residencia artística que promueve este aviso.

6 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

6.1 El proceso de selección previsto en esta convocatoria se divide en los siguientes 13 (trece) pasos:

Inscripciones	21 de Junio a 21 de Julio de 2021
Homologaciones	22 a 27 de Julio de 2021
Divulgación de Homologaciones	28 de Julio de 2021
Manifestación sobre homologaciones	29 y 30 de Julio de 2021
Selección	02 a 24 de Agosto de 2021
Divulgación de Seleccionados y Suplentes	27 de Agosto de 2021
Firma del contrato	30 y 31 de Agosto de 2021
Alineación institucional	01 de Septiembre de 2021
Clase abierta	02 de Septiembre de 2021
Reuniones Diálogos de creación: conociendo el museo Diálogos de creación: inspiraciones Proceso creativo	06 de Septiembre de 2021
Finalización y montaje de la exposición	22 de Noviembre de 2021
Lanzamiento de la exposición	10 de Diciembre de 2021
Período de exposición	10 de Diciembre a 10 de Marzo de 2022

7 BECA INCENTIVO

7.1 Las becas incentivos se dividen en: beca residencia y beca creación. La beca residencia es destinada a los costos referentes a la participación en la residencia artística, siendo el participante responsable por todos los costos para su total participación en los encuentros. La beca creación es destinada a los costos referente a la creación y ejecución de la obra, siendo el participante responsable por todos los costos de creación y ejecución de la obra en el lugar definido.

7.2 El monto total distribuido por la residencia será: R\$ 88.500,00 (ochenta y ocho mil quinientos reales). Siendo:

- 06 (seis) becas para obras **nativo digital**.

Beca residencia: R\$ 5.100,00 (cinco mil y cien reales) por participante

Beca creación: R\$ 1.500,00 (mil y quinientos reales) por ejecución

- 03 (tres) becas para obras **site-specific**.

Beca residencia: R\$ 5.100,00 (cinco mil y cien reales) por participante
Beca creación: R\$ 9.000,00 (nueve mil reales) por ejecución

- 01 (una) beca para el desarrollo de **escritura**.

Bolsa residência: R\$ 3.300,00 (tres mil y trescientos reales)

7.3 Los pagos se realizarán en 03 (tres) cuotas, la primera a la firma del contrato, la segunda en septiembre y la última en diciembre de 2021.

7.4 Los pagos solo se realizarán después de emitir una factura o RPA (Recibo de pago de autónomo). Los participantes que opten por inscribirse como Individual serán responsables de los costos generales de emisión del documento RPA, los cuales serán descontados del monto bruto de la beca, mencionado anteriormente. Las personas jurídicas son responsables del pago de los impuestos debidos, excepto en los casos en que la retención en la fuente sea obligatoria, cuando el pago del impuesto será realizado por el museo.

7.5 Los pagos solo se realizarán mediante transferencia bancaria.

7.6 Los participantes extranjeros, residentes fuera de Brasil, correrán con los costos de las transacciones financieras y deberán emitir un documento legal, similar a la factura, para recibir la beca.

8 CREACIÓN Y EXPOSICIÓN

8.1 Inspirándose en la colección geológica del museo y en el universo mineral del planeta, los 10 (diez) participantes de la residencia realizarán los siguientes trabajos:

- 06 (seis) participantes para la creación de obra **nativo digital**.
- 03 (tres) participantes para la creación de obra **site-specific**.
- 01 (uno) participante para el desarrollo de **escritura**.

8.2 Nativo Digital

Se considera obra **nativo digital**:



Obras diseñadas para el entorno digital, que puedan transportarse el mismo ambiente de la experiencia presencial del museo, utilizando diferentes lenguajes e interfaces.

8.2.1 Canva digital

Imagen: todas las modalidades que quepan en un canva digital y que su pueda incorporar al website del Programa coMciência. Las imágenes deben producirse y estar disponibles en alta definición para que, si es necesario, se puedan cambiar de tamaño sin pérdida de calidad.

Tamaño: 1920x1080 o 1080x1080.

Formatos: JPG, PNG, GIF ANIMADO y otros formatos de imagen digital web estándar.

Modalidades:

- arte algorítmica;
- arte algorítmico;
- arte generativo;
- net-art;
- glitch-art;
- GIF animado;
- meme;
- boomerang;
- pintura digital;
- fotografía digital;
- poesía digital;
- inteligencia artificial;
- pixel art;
- cripto arte;
- aplicaciones de arte;
- filtros em AR.

8.2.2 Obras que requirieron recursos y entornos digitales, con especificar las ciudades de acogida, los aspectos técnicos, el uso del banco de datos, códigos de programación, inserción en subsistemas llevarán a cabo especificaciones, inclusión de scripts de terceros, etc, se llevará a cabo mediante análisis de viabilidad técnica.

8.2.3 Obras inspiradas para el entorno nativo digital, o sea, diseñadas para la experiencia digital, que podrán, a lo largo de la residencia, incorporarse a la exposición presencial utilizando diferentes lenguajes e interfaces. Se evaluarán las condiciones expositivas y los soportes para exhibición.

8.3 Site-specific

Site-specific es el término utilizado para designar obras artísticas que se crean para entornos específicos y que utilizan las estructuras existentes del espacio en la exposición de la obra.

Es de responsabilidad del participante, con la orientación del equipo de Museología del MM Gerdau - Museu das Minas e do Metal, la creación de propuesta que dialoguen con las muestras minerales disponibles en la colección del museo, así como con el espacio arquitectónico, al arte aplicado, los volúmenes, las texturas y las colores del espacio.

Es considerado **site-specific** obras en las modalidades siguientes:

- instalación transmedia;
- escultura digital;
- hologramas;
- performance transmedia;
- arte inmersivo (AR, VR e MR);
- arte cibernético;
- bio-arte;
- software art.

Se pueden proponer otras modalidades, sin embargo, el soporte digital debe ser utilizado en la exhibición de la obra.

8.3.1 Obras que requieran de recursos y entornos digitales, con especificidades de alojamiento, aspectos técnicos, uso de base de datos, códigos de programación, inserción en subsistemas específicos, inclusión de scripts de terceros, etc, se realizarán mediante análisis de factibilidad técnica.

8.3.2 Aquellos que opten por la creación de un site-specific utilizarán planos y fotos del edificio para el desarrollo de sus creaciones. El equipo del museo será el responsable por toda la orientación acerca del uso de los espacios indicados para la exposición. Solo él, deliberadamente, puede autorizar la ejecución.

8.3.3 Las obras creadas durante la residencia utilizarán muestras minerales inspiradas en la colección del museo y en el universo mineral del planeta.

8.3.4 Las obras creadas también deben estar en línea a las directrices de accesibilidad a las personas con discapacidad mediadas por el museo.

8.4 Escritura

Para esta convocatoria las escrituras serán de **ensayo artístico** y **release** de la obra.

8.4.1 El participante que se candidate y sea seleccionado para la residencia en escritura deberá producir 01 (uno) texto, en la modalidad ensayo artístico, con un total de 10 (diez) laudas y 09 (nueve) releases con 1.000 (mil) caracteres, siendo 01 (uno) para cada obra creada.

8.4.2 Para la creación de los releases el participante debe mantener diálogo con los demás residentes.

Características del ensayo:

- Lenguaje sencillo y accesible;
- Textos concisos;
- Perspectiva personal;
- Reflexiones subjetivas;
- Exposición y defensa de ideas;
- Originalidad y creatividad;
- Texto crítico y problemático;
- Temas según el desarrollo en la residencia.

9 DISPOSICIONES FINALES

9.1 Queda definido el website www.programacomciencia.org.br para la divulgación de informaciones oficiales, sin perjuicio de la utilización de otros vehículos de comunicación que surjan.

9.2 Las aclaraciones deben obtenerse a través y tan solo a través del correo electrónico contato@programacomciencia.org.br. No habrá servicio telefónico u otro medio de comunicación.

9.3 Debido las cuestiones relacionadas la pandemia de COVID-19 en todo el mundo y las medidas restrictivas promovidas al bienestar social a nivel de los municipios brasileños, esta convocatoria puede ser modificada, suspendida o cancelada, en todo o en parte, por decisión motivada por su organizadores.

9.4 Los casos omitidos y situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltos por el equipo organizador de la convocatoria.

Belo Horizonte, 27 de mayo de 2021

Associação Mantenedora do Museu das Minas e do Metal - AMMMM

ANEXO I: DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

(nombre legal), persona jurídica de derecho privado, registrada en el CNPJ con el núm _____, con sede en _____, por sus representantes legales abajo firmantes, declara para los debidos efectos que, (nombre), (nacionalidad), (estado civil), (profesión), inscrito en el CPF bajo el No. (informar) y en la RG No. (informar), residente y domiciliado en (dirección), en los términos de los contrato social (o estatuto) y demás instrumentos corporativos y de representación, es apto para participar en ***la Convocatoria Público CoMciência 2021-2022 - JARDIM MINERAL: residencia creativa e exposição autoral***, como representante legal de la persona jurídica antes mencionada.

Lugar y fecha:

Nombre completo:

Firma del candidato o responsable RG:

CPF:

ANEXO II:: TÉRMINO DE COMPROMISO

Eu, _____
, pessoa portadora da Cédula de Identidade número _____, inscrita no CPF sob número _____, me comprometo a participar e cumprir com as responsabilidades descritas no presente termo de compromisso. A saber:

- Ser responsable de acceder y participar en actividades virtuales, asegurando recursos para interactividad, como el uso de plataformas y grupos de discusión en Internet;
- Participar en todas las actividades de la residencia, completando el 100% de las actividades propuestas;
- Estar disponible aproximadamente 10 (diez) horas por semana para las actividades propuestas;
- Mantener una comunicación formal, continua, con respuestas por correo electrónico dentro de los 2 días hábiles, con los involucrados en el programa;
- Mantener una relación sana y respetuosa con todos los involucrados en el proceso;
- Buscar resolver todas y cada una de las dudas sobre el proceso de residencia y creación, de forma rápida y asertiva;
- Siga el cronograma propuesto para las actividades;
- Entregar el trabajo dentro del tiempo estipulado;
- Autorizar a MM Gerdau - Museu das Minas e do Metal y sus socios institucionales a utilizar su imagen y voz en videos institucionales, así como el trabajo producido, para su difusión en cualquier momento en cualquier tipo de medio, incluyendo pero no limitado a los medios impresos, televisión, por teléfono e Internet, así como en cualquier medio físico, incluidos, entre otros, CD, DVD y VHS;
- Si es extranjero, proporcione toda la documentación en portugués brasileño.

Lugar y fecha:

Nombre completo:

Firma del candidato o responsable RG:
CPF:

ANEXO III: AUTO DECLARACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Yo, _____, la persona que tiene el número de Cédula de Identidad _____, inscrita en la CPF con el número _____, candidato a la Convocatoria Pública CoMciência 2021-2021 del Programa coMciência, con base en el artículo 4 del DECRETO N ° 3.298 / 1999 y sus modificaciones y en el precedente N ° 377 - STJ de 22 de abril , 2009 y Ley 12.764 / 2012, declaro tener:

- ☐ Discapacidad auditiva;
- ☐ Discapacidad física;
- ☐ Deficiencia mental;
- ☐ Discapacidades múltiples;
- ☐ Discapacidad visual;
- ☐ Trastorno del espectro autista.

Adjunto a esta declaración un informe médico que describe detalladamente mis condiciones de salud, con referencia expresa al código correspondiente de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10).

Afirmo que la información proporcionada es verdadera y confirmo que soy consciente de que la provisión de información falsa o la presentación de documentación no confiable, verificada después del registro, dará lugar a la cancelación de mi registro.

Lugar y fecha:

Nombre completo:

Firma del candidato o responsable RG:
CPF:



GESTÃO



PATROCÍNIO



APOIO



PARCERIA



CULTURA E TURISMO



MINAS
GERAIS

GOVERNO
ESTADUAL
SECRETARIA
DE CULTURA

REALIZAÇÃO

SECRETARIA ESPECIAL DA
CULTURA

MINISTÉRIO DO
TURISMO



PÁTRIA AMADA
BRASIL
GOVERNO FEDERAL